



## CONVOCATORIA DOCENTE 2022/A008

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 5, 8, 38, 104, 124 inciso c), 126, 127, 128, 129, 130, 131, y 132 del reglamento interior de trabajo del personal docente de los Institutos Tecnológicos, así como lo previsto en la minuta de revisión salarial **SEP-SNTE 2017 numeral 17 y SEP-SNTE 2021 numeral 25**. La Dirección del Instituto Tecnológico de Minatitlán.

## CONVOCA AL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN

A los(as) profesionistas interesados(as) del área de **CIENCIAS BÁSICAS** que cumplan con los requisitos para **PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO clave 1403 E3809 00.0 145063 y sueldo mensual (concepto 07) \$22,053.55 VEINTE Y DOS MIL CINCUENTA Y TRES 55/100 M.N.**, para cubrir horario mixto de 40 horas a la semana, para el periodo Agosto-Diciembre 2022, cuyos efectos estarán sujetos a la autorización de los Recursos Presupuestales por parte de la Dirección de Personal del Tecnológico Nacional de México, siempre y cuando se cuente con el dictamen de la Comisión Dictaminadora.

**REQUISITOS:** Ser candidato al grado de maestro en una institución de educación superior; o haber realizado alguna especialidad con duración mínima de diez meses en una institución de educación superior; o haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con tres años de anterioridad a su ingreso o promoción.

**ALTERNATIVA I:** • Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior asociado "A", habiendo participado en cuales quiera de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad.

**ALTERNATIVA II:** • Tener ocho años de experiencia profesional, habiendo desempeñado labores relacionadas con su profesión y contar con dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, habiendo aprobado cursos de docencia.

### PROCEDIMIENTO:

El tipo de prueba específica del concurso de oposición abierto se realizará en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Minatitlán, así como el lugar y fecha serán informados a los aspirantes oportunamente, cumpliendo con lo señalado en los artículos 128 y 129 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

### MATERIAS:

Para impartir cualquiera de las siguientes materias especificadas, el horario de labores es de acuerdo a las necesidades institucionales, respetando lo que estipula el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

- Cálculo Vectorial (3 grupos).
- Cálculo Diferencial (2 grupos).

### CONDICIONES GENERALES:

- Los aspirantes deberán entregar sus expedientes foliados en la oficina de Recursos Humanos del plantel del **28 de febrero y hasta el día 11 de marzo del 2022**, en **horario de 9:00 a 15:00 hrs.** la solicitud por escrito, los comprobantes de estudio y la documentación que acredite que el aspirante cumple con los requisitos establecidos en esta convocatoria.
- Dando por concluida la recepción de los expedientes no habrá prórroga alguna.
- Los resultados serán publicados en el tablero de Recursos Humanos el día **29 de Abril de 2022**, una vez concluido el proceso y previo dictamen de la Comisión Dictaminadora Docente, dentro de los plazos marcados en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
- Queda estrictamente **prohibido solicitar** como requisito para el ingreso, permanencia o ascenso **Carta de no antecedentes penales, certificados médicos de no embarazo y certificados de VIH.**

Minatitlán, Ver. a 28 de febrero de 2022

ATENTAMENTE  
POR LA INDEPENDENCIA TECNOLÓGICA DE MÉXICO  
M.C. GELACIO MONTES ROA  
DIRECTOR

